

16 DE ABRIL DE 2019.

DIPUTADO SERGIO RIVAS VAZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI, AL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, muy buenos días a todos, compañeros legisladores público que nos acompaña y medios de comunicación.

La descentralización de la política de la población impulsada desde el ejecutivo federal y del estado en esta 4ª transformación, necesariamente requiere la participación de los poderes públicos, de los congresos de los estados para su fortalecimiento y la participación de los municipios a fin de impulsar políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Hoy Chiapas se pone a la vanguardia y se convierte en un referente nacional con esta iniciativa de adicionar la fracción XVI al artículo 62 de la ley de desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del estado de Chiapas, para crear de manera permanente la comisión de población y asuntos migratorios en cada uno de los cabildos de los ayuntamientos municipales.

Con esta iniciativa estamos dando rumbo al trabajo poblacional que desarrollaremos en nuestro estado desde los municipios, para partir de ahí y realizar una serie de acciones como la elaboración del programa estatal de población, conformación de los consejos municipales de población, impulsar temas de migración, adolescencia, familia, salud sexual y reproductiva entre mucho más.

Por ello cabe hacer mención que este logro y los que seguiremos teniendo han sido posible gracias a la alianza institucional y a la participación decidida y comprometida de la dirección de población y desarrollo sostenible de la secretaria general de gobierno, a quienes hoy he invitado de manera muy especial a esta sesión. Saludo desde esta tribuna a mi amigo Manolo Chanona.

Hablando de asuntos migratorios en los últimos meses el debate alrededor de la migración ha emergido nuevamente con fuerza, siendo uno de los principales temas de discusión en la región.

Las personas migrantes en tránsito por Chiapas representan una población en constante movilidad con muchas necesidades con dignidad que debe respetarse pero también con derechos y obligaciones.

Son personas que por diversas causas deciden dejar su país y afrontar peligros y grandes trayectos en su búsqueda de nuevas oportunidades de vida.

Cualquiera que sea la razón por la que una persona sale de su país de origen, debería de hacerlo de manera segura, sin embargo, las personas que viajan por una necesidad económica por motivos de persecución o violencia lo hacen en condiciones precarias, en las que frecuentemente encuentran violaciones a los derechos humanos.

México y en especial Chiapas, tiene en su ADN la migración, tanto como lugar de origen tránsito, destino y retorno, más allá del país de procedencia de las personas migrantes.

Por una lado, de los 13 millones de personas mexicanas en el extranjero, son cada vez más las que retornan y que después de años fuera de su país, requieren de un acompañamiento integral en su proceso de reintegración; otros en cambio desean emigrar a otros países, enfrentándose a los retos de hacerlo de forma regular y segura.

A este contexto debemos añadir que somos el principal corredor migratorio en el mundo de países Sur a Norte. El 95% de las personas migrantes que viajan de forma irregular provienen del cono norte de Centroamérica.

Este viaje mismo que realizan nuestros connacionales cuando viajan hacia el norte, los enfrenta a grandes riesgos de seguridad y protección, especialmente

las mujeres quienes tienen un 50% más de probabilidades de sufrir violencia en su tránsito migratorio.

Ante este contexto consideramos que la participación de autoridades municipales, quienes son los primeros respondientes y tienen mayor presencia a lo largo de las rutas migratorias, debe ser uno de los actores principales que contribuya en la gestión y la gobernanza de la migración en Chiapas, promoviendo a su vez el capitalizar las posibilidades de desarrollo que acompañan a la migración regular, ordenada y segura.

En respuesta a los retos del panorama migratorio en el sur de México, encontramos que desde el 2015, las ventanillas informativas constituyen una instancia pública clave en la promoción de una migración regular, ordenada y segura que brinda atención, orientación, y asistencia para las personas migrantes en los municipios de Arriaga, Huixtla, las Margaritas, Motozintla, Palenque, Suchiate y Tapachula.

Ante los contextos migratorios actuales enmarcados en las caravanas migrantes las ventanillas informativas son un punto de encuentro, tanto para las autoridades federales y estatales como para las personas migrantes que desean regularizarse en México y de esta forma contribuir al desarrollo económico y social de Chiapas.

En este tema saludo con mucho afecto y reconozco públicamente el trabajo de mis amigos de OIM organización internacional para las migraciones.

Compañeros legisladores, hoy estamos juntos el gobierno federal y los tres órdenes de gobierno haciendo historia en Chiapas y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias

Es cuanto diputada presidenta.